



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2020 DE TALGO, S.A.

El Consejo de Administración de TALGO, S.A. (la “**Sociedad**”) ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Paseo del Tren Talgo número 2, 28290 Las Matas, Madrid, el miércoles día 10 de junio de 2020 a las 16:30 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 11 de junio de 2019. Se hace constar que, con toda probabilidad, la Junta General Ordinaria de Accionistas se celebrará en primera convocatoria en el día y lugar antes indicados, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2019.
2. Aprobación de los informes de gestión individual de la sociedad y consolidado con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2019.
3. Aprobación del estado de información no financiera del ejercicio 2019.
4. Aprobación de la gestión social y de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2019.
5. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2019.
6. Votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2019.
7. Aprobación, en su caso, de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2020.
8. Reducción del capital social en un importe nominal de 1.071.798,09 euros, mediante la amortización de 3.560.791 acciones propias de 0,301 euros de valor nominal cada una. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para fijar las demás condiciones de la reducción en todo lo no previsto por la Junta General, incluyendo, entre otras cuestiones, la facultad de dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad relativo al capital social y de solicitar la exclusión de negociación y la cancelación de los registros contables de las acciones que sean amortizadas.
9. Reección de D. Juan José Nárdiz Amurrio como consejero, con la calificación de consejero externo independiente.
10. Reección de DELOITTE como Auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado por el plazo de un (1) año, es decir, para el ejercicio 2020.
11. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.